

PUBLICACIÓN N° 052

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA**

HACER SABER

A LAS PERSONAS INDETERMINADAS Y A TODAS LAS PERSONAS que tengan derechos legítimos, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las todas las personas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio solicitado en restitución:

Nombre del Predio: **Buena Vista**
Departamento: **Putumayo**
Municipio: **Orito**
Vereda: **Silvania**
Número de Matrícula Inmobiliaria: **442-79790 A NOMBRE DE LA NACION.**

De acuerdo con la información recolectada en campo, se establece que el predio se encuentra alinderado así:

NORTE:	Partiendo desde el punto 6 en línea quebrada que pasa por el punto 5, en dirección suroriente hasta llegar al punto 4 con QUEBRADA EL YARUMO, en una distancia de 102,68 metros
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 4 en línea quebrada que pasa por el punto 3, en dirección suroriente hasta llegar al punto 2 con Predio de JOSE LIBARDO PALCHUCAN, en una distancia de 173, 53 metros. Partiendo desde el punto 2 en línea quebrada que pasa por el punto 1, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 11 con Predio de CARLOS REYES, en una distancia de 94,74 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 11 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 10 con Vía A SIBERIA, en una distancia de 37,78 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 10 en línea quebrada que pasa por los puntos 9, 8, en dirección Noroccidente hasta llegar al punto 7 con Predio de JUVENCIO BUITRON, en una distancia de 257,35 metros. Partiendo desde el punto 7 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 6 con QUEBRADA EL YARUMO, en una distancia de 79,48 metros.

Fuente: Informe técnico predial realizado por la UAEGRTD – Territorial Putumayo, obrante en el expediente.

Solicitante: Señora DAIRA MARIANA REYES LAOS, identificada con cédula de ciudadanía número 41.107.505 expedida en Orito-Putumayo.

Para que, si así lo consideran, comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución y/o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Segundo Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa bajo radicado 86-001-31-21-001-**2021-00085-00**, a través del correo electrónico del despacho j02cctortmocoa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se hace saber que las personas determinadas e indeterminadas que cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen.

(firmado electrónicamente)

GLORIA ESMERALDA SANCHEZ ARBOLEDA

SECRETARIA